

## **ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COMERCIALIZADORA MAIATAMARA S.A."**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 14 Marzo del 2013, a las 8h., en el local de la compañía "COMERCIALIZADORA MAIATAMARA S.A.", ubicado en la calle Duchicela N° 400 Sector de Calderón de esta ciudad, se halla reunido la totalidad del capital social conformado por los siguientes accionistas:

1.- El Ingeniero Federico Eliscovich Spoliansky, propietario de USD \$750 que equivalen a 18.750 acciones.

2.- La señora Nora Sigal, propietaria de USD \$750 equivalente a 18.750 acciones.

Cada acción tiene un valor nominal de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, es decir, que el capital concurrente es de USD \$ 1.500,00 que representa el 100% del capital social.

Preside la reunión la doctora Nora Lía Sigal de Eliscovich y hace las veces de Secretario el Gerente General, ingeniero Federico Eliscovich Spoliansky.

La señora Presidenta expresa que, como se halla reunido la totalidad del capital, es procedente instalarse en junta universal de accionistas para tratar el único punto del orden del día cual es:

- 1 Conocer y aprobar los Estados Financieros de "COMERCIALIZADORA MAIATAMARA S.A.", cortados al 31 de Diciembre del 2012.
- 2 Aprobar el Informe de Gerencia General correspondiente al período 2012
- 3 Conocer el informe presentado por el Sr. Comisario de los Estados Financieros 2012

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- 1 Conocer y aprobar los Estados Financieros de "COMERCIALIZADORA MAIATAMARA S.A.", cortados al 31 de Diciembre del 2012.

Toma la palabra la Sra. Presidenta, quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al año 2012; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Se señalan las falencias y los aciertos que contablemente ha tenido la empresa en el año 2012. La Junta decide por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2012.

- 2 Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2012
- 3 Conocer el informe presentado por el Sr Comisario de los Estados Financieros 2012

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2012, así como también se da lectura al informe presentado por el Sr. Comisario del ejercicio económico del año 2012, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h00 horas, la Sra. Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos.

- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias – período 2012.
- Informe del Gerente General de la Compañía – período 2012.
- Informe del Sr. Comisario de los Estados Financieros 2012

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 11h45, la Sra. Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, la Presidente y el Secretario que certifica

*Nora de Eliscovich*

Sra. Nora Sigal  
Accionista

  
Ing. Federico Eliscovich  
Gerente - Accionista